



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

La Oficina de Relaciones Interinstitucionales, como coordinador de los procesos de cooperación con la Universidad Libre, presenta esta ficha como instrumento para socializar información sobre convocatoria de cooperación nacional e internacionales a las cuales podrá aplicar la comunidad académica.

N°2023-004 : Convocatoria de estancias de investigación Programa DELFÍN 2023

| | |
|------------------------|--|
| Fecha de publicación | 06/02/2023 |
| Cierre de convocatoria | 10/03/2023 |
| Objetivo | Seleccionar estudiantes de la Universidad Libre para realizar estancias de investigación bajo la modalidad virtual o presenciales en una institución inscrita en el programa DELFÍN. |
| Modalidad: | Presencial |
| Alcance geográfico | Colombia, México, Perú, Estados Unidos, Costa Rica, Nicaragua |
| Convenio cooperación | Convenio (N-0260) |
| Entidad que convoca: | Programa DELFÍN, Universidad Libre |

1. Presentación

El objetivo del programa DELFIN es fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico, que en el futuro inmediato contribuyan en el desarrollo regional, nacional e internacional. Los estudiantes seleccionados se integran a proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica, con duración de siete semanas en Instituciones de Educación Superior o Centros de Investigación del país y el extranjero.

El programa invita a los estudiantes de pregrado y maestría, con vocación por la ciencia, la tecnología y la innovación, que, con la experiencia personal y académica adquirida, deciden integrar la investigación en sus estudios y participar en proyectos de investigación de su interés, asesorados por distinguidos investigadores en una estancia académica, con una duración de siete semanas, bajo la movilidad virtual o presencial, en una Institución de Educación Superior o Centro de Investigación del país o el extranjero.

2. Requisitos

- Tener un promedio acumulado superior a Tres Punto Ocho.
- Ser estudiante de pregrado o Maestría.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Haber cumplido con el 40% de sus créditos académicos y no tener materias pendientes.

3. Área de conocimiento

- Área I Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra- / OCDE: 1. Ciencias Naturales
- Área II Biología y Química / OCDE: 1. Ciencias Naturales.
- Área III Medicina y Salud / OCDE: 3. Ciencias Médicas y de Salud
- Área IV Humanidades y Ciencias de la Conducta / OCDE: 6. Humanidades
- Área V Sociales, Económicas y Derecho. / OCDE: 5. Ciencias Sociales
- Área VI Biotecnología y Ciencias Agropecuarias / OCDE: 4. Ciencias Agrícolas

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Área VII Ingeniería e Industria / OCDE: 2. Ingeniería y Tecnología.

4. Documentos

- Carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro en la plataforma DELFÍN.
- Certificado de notas oficial con promedio expedido por registro y control de la seccional.
- Dos cartas de recomendación especializada expedida por un docente, investigador o líder del semillero de investigación y dirigida al Honorable Consejo Técnico del programa DELFÍN, donde destaque.
 - Valores personales y aptitudes.
 - Habilidades académicas y cualidades para la investigación.
- Carta de exposición de motivos firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del programa DELFÍN, en la que mencione.
 - Interés de participar en el programa.
 - Las actividades académicas y/o de investigación que ha realizado durante su carrera. o Interés por la investigación, el porqué del investigador y proyecto seleccionado. o Firma de la persona que presenta la carta.
- Escáner del documento de identidad.
- Currículo vitae.
- Resultado entrevista ante Bienestar Universitario.

Nota. En caso de ser aceptada y la movilidad se realiza bajo la modalidad presencial, deberá adjuntar escáner del pasaporte.

5. Proceso de postulación

- Consultar el catalogo de investigadores del programa DELFÍN. ([Clic aquí](#))

Información general de los investigadores actualmente activados como Asesores para la estancia académica del XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.

El contacto inicial lo podrás hacer desde tu cuenta de usuario registrado al realizar tu registro, el cual estará disponible a partir del **7 de febrero de 2023**. ([Enlace de registro a la plataforma DELFÍN](#))

En el caso de ser aceptada por un investigador adscrito en el programa DELFÍN.

Documentos deben ser cargados en la plataforma DELFÍN.

- Carta de aceptación del investigador seleccionado que obtendrá después de formalizar el registro con él.
- Documento oficial firmado y sellado, que acredite sus calificaciones y promedio general acumulado hasta el actual semestre o su equivalente cursado.
- Carta de recomendación personalizada.
- Carta exposición de motivos firmada

Documentos en el sistema SIUL Universidad Libre.

- Contar con los documentos solicitados en la convocatoria en formato PDF legible.
- Diligenciar el formato de solicitud de movilidad, opción solicitud de movilidad. ([Clic aquí para acceder](#)).



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

- Al momento de culminar con el formulario, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales revisará la documentación y en el caso de cumplir con todos los requisitos, será aceptado para realizar la movilidad en el programa DELFÍN.

Nota. En caso de no completar el registro en el sistema SIUL, en Consejería Técnica de la Universidad Libre no aceptará su solicitud en la plataforma DELFÍN. Si tiene problemas al momento de cargar los documentos, puede escribir al chat de Teams oscar.caceres@unilibre.edu.co de lunes a viernes (8:00 a.m. a 5:00 p.m.), donde se solucionarían los inconvenientes presentados.

6. Fechas importantes

Apertura de la convocatoria y directorio de asesores: 6 de febrero al 10 de marzo.

Este proceso se da para que los estudiantes empiecen a conocer los requisitos de la convocatoria y puedan adelantar la gestión interna de sus documentos, además de conocer los proyectos que proponen los asesores y así cuando abra el registro, ya tengan avanzada la información requerida.

Registro de solicitudes en línea: del 6 de febrero al 10 de marzo.

El estudiante tiene este periodo para crear su expediente con los requisitos que señala la convocatoria y enviarlo al Consejero Técnico

Documentar solicitudes en sistema: del 13 de febrero al 17 de marzo.

El Consejero Técnico, cuenta con este tiempo para documentar desde su sesión en sistema, todos los expedientes que reciba.

Evaluación de solicitudes documentadas: del 20 al 31 de marzo

Docentes/investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, evaluarán durante este tiempo, todas las solicitudes que los Consejeros Técnicos documentaron en sistema.

Del 1 al 19 de mayo

Publicación de la selección de estudiantes:

Durante este tiempo, los Consejeros Técnicos deberán confirmar en sistema a los estudiantes van a ser respaldados para realizar la estancia de verano. Además, deben enviar a sus estudiantes carta de presentación que se genera en automático en sistema después de confirmarlos y recibir la carta compromiso firmada por cada uno de sus estudiantes.

Re-confirmación entre estudiantes e investigadores:

El estudiante después de verse en la lista de respaldados, debe enviar un correo al investigador para notificarle que su institución lo apoya y preguntarle si aún está disponible para recibirlo. La respuesta que recibe, se la envía al Consejero Técnico para confirmar su participación. Este proceso permite asegurar la atención de los estudiantes y no esperar hasta el inicio de la estancia.

Estancia de investigación: del 19 de junio al 4 de agosto

Oficina Nacional

Teléfono: (+57) (1) 3821000 Ext 1035 - 1036

Correo electrónico. ori@unilibre.edu.co

Dirección. Calle 8 No. 5 – 80

La Candelaria. Bogotá D.C.



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

Durante este tiempo, los estudiantes estarán trabajando con el investigador en el proyecto que seleccionaron.

Descarga de reconocimientos de estancia: a partir del 7 de agosto.

Sistema libera las constancias y reconocimientos para asesores y estudiantes que cumplieron con todos los procesos.

Registro en línea de participantes al Congreso Internacional: del 17 de julio al 7 de agosto.

El Consejero Técnico, debe confirmar desde su sesión a los estudiantes que van a participar con su exposición en el Congreso Internacional.

Congreso Internacional: del 30 de agosto al 2 de septiembre.

Durante estas fechas se desarrolla el evento donde los estudiantes que realizaron la estancia y cumplieron con todos los procesos, exponen el trabajo del proyecto en el que participaron.

Descarga de reconocimientos de congreso: a partir del 5 de septiembre.

Sistema liberan los reconocimientos como ponentes para estudiantes que cumplieron con todos los procesos.

7. Recomendaciones

Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Sus posibilidades de ser seleccionado se incrementan en la medida en que cumpla con los requisitos (internos y de la institución anfitriona) y siga las instrucciones aquí consignadas. Las postulaciones no podrán estar acompañadas de documentos y recomendaciones diferentes a las solicitadas en esta convocatoria.

Se solicita que antes de hacer preguntas el candidato haya estudiado en detalle esta convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.

Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos consultar en los siguientes puntos de información de las ORIs de Sede o remitir sus preguntas específicas a los correspondientes correos electrónicos:

| | | |
|------------------------|--|------------------------------|
| Seccional Bogotá | oscar.caceres@unilibre.edu.co | (+57 601) 3821000 Ext.1036 |
| Seccional Barranquilla | carlos.diazp@unilibre.edu.co | (+57 605) 3851057 Ext. 5210 |
| Seccional Cali | ori.cali@unilibre.edu.co | (+57 602) 5240007 ext.2035 |
| Seccional Cúcuta | ori.cuc@unilibre.edu.co | (+57 607) 5829870 Ext. 7201 |
| Seccional Pereira | ori.pei@unilibre.edu.co | (+ 57 606) 3401081 ext. 6230 |
| Seccional Socorro | martha.rivera@unilibre.edu.co | (+57 607) 727 65 00 Ext. 104 |



CONVOCATORIA NACIONAL O INTERNACIONAL

(+57 601) 3821000 Ext.1036

| | |
|--|---|
| Firma autorización | |
| Director nacional Oficina de Relaciones Interinstitucionales | Convocatoria ofrecida por:  UNIVERSIDAD LIBRE Nota. Las convocatorias deben enviarse con 15 días de antelación antes de su publicación y la duración de la convocatoria debe tener como mínimo 20 días calendario. |